

Quito, a 28 de Abril del 2006

Señores
Gerardo Albuja
PRESIDENTE DE LA CIA.
Bryan Albuja
GERENTE
CIA TESUR S.A.
Presente.-

De conformidad a lo que determina la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, nos permitimos dar lectura al informe como Comisarios de la Empresa, por el ejercicio fiscal del 2007.

En sujeción al cumplimiento y ejecución por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General, debemos indicar que se ha efectuado el seguimiento de cada una de ellas, para lo cual se ha revisado el libro de actas, para poder convalidar lo aprobado con lo realizado, determinándose que se encuentra dentro de los parámetros normales de cumplimiento y ejecución.

En atención al proceso de fiscalización podemos indicar que se ha procedido a revisar la documentación contable sustentatoria del Periodo, esto es, del primero de enero al treinta y uno de Diciembre del 2007, proceso que ha conllevado la revisión de las Conciliaciones bancarias mensuales, como de algunas cuentas analíticas de los balances de comprobación mensuales entregados por la administración.

En referencia a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre, podemos indicar que estructuralmente se encuentra sustentado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En referencia a las cuentas de ingresos, costos y gastos podemos indicar que al cierre del ejercicio económico arroja una Pérdida de \$

17.714.31 dólares , situación que se deberá normar de conformidad a la Ley, esto es, se deberá amortizar al 20% anual durante Cinco años.

Al determinar que los gastos superaban a los ingresos, a partir de Noviembre del 2007 se incremento un dólar al líkel de prestación de servicio.

En lo concerniente al manejo de la administración se debe indicar que con fecha 2 de Noviembre de acepta la renuncia del Sr. Heriberto Estrella nombrándole en su reemplazo al en Junta General al Sr. Bryan Albuja.

Señores accionistas, una vez que se ha dado lectura y que como comisarios abalizamos los Estados Financieros , nos permitimos elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2007

Atentamente,

Arq. José Cachimuel
COMISARIO

Armando Galárraga
COMISARIO